

¡AVISO IMPORTANTE!



Publicación de la Reforma Fiscal para 2022 en el DOF

Boletín

12 noviembre 2021

El día de hoy, 12 de noviembre de 2021, se han publicado en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, los Decretos mediante los cuales se promulga la Ley de Ingresos de la Federación, así como las adiciones, y reformas a diversas disposiciones fiscales, conocidas comúnmente en su conjunto como la “Reforma Fiscal para 2022”, misma que fue aprobada el pasado 26 de octubre en el H. Congreso de la Unión.

Dicha reforma se integra de los siguientes decretos ya publicados:

- Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Como siempre, en DS los seguiremos manteniendo informados sobre este tema, y nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o necesidad de apoyo que tengan para el análisis, interpretación y alcance de esta reforma y sobre las acciones se requieran aplicar en su empresa para su cumplimiento. www.digitalsignature.com.mx

Aquí se puede consultar la publicación reseñada:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635286&fecha=12/11/2021